

Programa de Acción

Las y los ciudadanos organizados logran grandes cambios, es por eso que vemos a la democracia como un instrumento de participación a través del cual se abran espacios para fomentar la contribución activa de la ciudadanía. La transformación del Estado de Jalisco es inevitable, lo vivimos cada día, es por eso que las y los ciudadanos debemos estar preparados para asumir mayores responsabilidades en estos tiempos difíciles y en las decisiones políticas. La democracia participativa aporta por tanto una mayor legitimidad política a los procesos de la vida pública en la medida en que se pueda garantizar una participación democrática de calidad. Asumiendo el compromiso social que tenemos como ciudadanos, basándonos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la propia del Estado de Jalisco, nos pronunciamos a favor de formar una agrupación política próxima y sensible, al servicio y alcance de la ciudadanía, cuyos principios y estructura orgánica nos llevan a proponer un Plan de Acción basado en la lucha social pacífica y por causas legales, con los instrumentos que nos da la democracia:

- I. Promover la unión, la esperanza y solidaridad de las y los ciudadanos a través del fomento de los valores cívicos por medio de las siguientes acciones:
 - Dar a conocer el plan y acciones sociales a la ciudadanía.
 - Crear programas de capacitación para la ciudadanía que fortalezcan los principios de igualdad, justicia, libertad, pluralidad, rendición de cuentas, democracia y derechos humanos.
 - Difundir esta información a niños y jóvenes para que posean una mejor cultura política y conciencia social.
 - Convencer a la ciudadanía que por el camino de la honestidad a la larga nos va mejor.
- II. Ningún tema con implicaciones políticas nos será ajeno, por ello trabajamos en detectar los problemas para, con unidad y diálogo, construir las soluciones:
 - Identificar mediante el trabajo de campo las situaciones que afectan la estabilidad de las y los ciudadanos en su entorno social.
 - Promover reuniones con las autoridades correspondientes para darles a conocer problemas o demandas ciudadanas y construir las soluciones conjuntamente.
 - Proponer estudios y políticas de movilidad urbana que tengan en el centro al ser humano, especialmente a niños y ancianos, para lograr una ciudad donde todo habitante pueda vivir y desarrollarse.
 - Apoyar el uso de transporte sustentable.
- III. En materia de seguridad ciudadana nuestro compromiso es:

- Fomentar la cultura de prevención del delito, accidentes, violencia intrafamiliar, adicciones y, salud mental y ocupacional.
 - Construir una agenda ciudadana para luchar contra la ineptitud gubernamental y a favor del derecho a vivir sin miedo.
- IV.** En materia de política económica contribuiremos al debate en torno a las cargas fiscales que generalmente afectan a los más pobres y a quienes generan fuentes de empleo.
- Abrir foros de discusión para persuadir a los ciudadanos de los efectos positivos del gasto público como mecanismo para redistribuir la riqueza.
 - Promover el gasto en educación pública, becas y subsidios a estudiantes, como un instrumento de igualdad de oportunidades.
 - Promover la presupuestación participativa.
 - Denunciaremos todo tipo de opresión y privilegio ilegítimo.
- V.** Empezar programas que fomenten el deporte en las y los ciudadanos para que tengan una vida más saludable.
- Aprovechar los parques, unidades deportivas y espacios abiertos para realizar deportes.
 - Fortalecer la convivencia entre las y los ciudadanos por medio de la recreación en espacios públicos, unidades deportivas y parques.
- VI.** Implementar un programa integral de apoyo al Adulto Mayor en circunstancias vulnerables.
- Exigir políticas orientadas a mejorar la calidad de vida.
 - Gestionar los apoyos a los que tienen derecho por medio de las instancias gubernamentales.
 - Evaluar el comportamiento de los costos de la canasta básica.
 - Coadyuvar con asociaciones en la protección a los animales.
- VII.** Promover talleres para el cuidado del medio ambiente y la ecología.
- Promover la participación de las y los niños en talleres en donde aprendan sobre: separación de residuos, reciclaje, ahorro de agua y energía, entre otros.
- VIII.** Fomento a la expresión y difusión artística y cultural para las y los ciudadanos.
- Apoyar exposiciones de arte.
 - Gestión y creación de espacios de expresión artística
- IX.** Promover la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones de los tres órdenes de gobierno.
- Vigilancia de los recursos públicos.
 - Solicitar la transparencia en el uso de los recursos públicos.
 - Vigilar que las y los servidores públicos cuenten con la capacidad, honradez y honestidad en desempeño de su función.
 - Organizar reuniones públicas para denunciar a funcionarias y funcionarios corruptos.

- Promovemos que todo ciudadano en el uso de sus derechos políticos tenga la oportunidad real de acceder a cualquier cargo público, así como de participar en las actividades políticas.
- X.** Abrir espacios para dar voz a ciudadanas y ciudadanos y organizaciones y activar nuevas formas de participación política:
- Dar a conocer un informe mensual de actividades.
 - Interactuar con los miembros de la agrupación para elaborar planes de trabajo, acciones, evaluaciones en forma mensual.
 - Establecer un sistema semestral de rendición de cuentas de la agrupación.
 - Captar recursos para realizar los programas aprobados por los órganos de gobierno de la agrupación.
 - Dar cabida a todo tipo de organizaciones, y pensar la política no como cuestión de mayorías únicamente, sino de muchas minorías.
 - Promover los mecanismos de consulta popular, tales como el referéndum, el plebiscito, la revocación de mandato, la iniciativa popular y las sesiones abiertas de ayuntamiento.
- XI.** Realizar convenios para trabajar con instituciones que comparten nuestros principios para el logro común de nuestros objetivos.
- Hacer convenios con organizaciones no gubernamentales y con instituciones públicas y privadas para la realización de programas sociales.
 - Programar reuniones con las y los líderes sociales, empresariales, sindicales para conocer sus necesidades y puntos de vista de la problemática social.
 - Realizar convenios con Instituciones que apoyen la capacitación de los ciudadanos a través de programas sociales.
- XII.** Promover acciones que redunden en la autosuficiencia económica de la organización, partiendo de la participación ciudadana.
- Realizar actividades entre nuestros asociados para ser autosuficiente la gestión de nuestra organización.
 - Establecer un sistema de rendición de cuentas de la organización.
- XIII.** Participar en los procesos electorales en los términos que la ley establece.
- Participar en los procesos electorales del estado, en caso de que los órganos de gobierno de la agrupación lo aprueben, proponiendo candidatas y candidatos a la sociedad y postulando candidatas y candidatos surgidos de entre nuestros asociados a cargos de elección popular.
 - Celebrar acuerdos de participación con partidos políticos o coaliciones en caso de que los órganos de gobierno de la agrupación lo determinen.

- XIV.** Apoyaremos movimientos reivindicatorios de derechos, desde nuestro ámbito de acción sean estos locales, regionales, nacionales, o más allá de nuestras fronteras.
- XV.** Implementar campañas para combatir todo tipo de discriminación por razones de sexo, género, condición socioeconómica, religión, estado de salud, origen étnico.